CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 3.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

SUMARIO

A las 17:03 h se inició la sesión.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª y 31.ª, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024; sesión del 1 de julio de 2024, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, y 1.ª y 2.ª, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 (pág. 4).

Fue aprobada la propuesta del número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el Periodo 2023-2025 (pág. 4).

El presidente anunció que la Moción de Orden del Día 12365, que proponía censurar a los ministros de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, pasaba al archivo (pág. 8).

Se dio cuenta de mociones de saludo (pág. 8).

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 9).

A las 17:29 h se levantó la sesión

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

ACTA DE LA 3.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

A las 17:03 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Juárez Gallegos, Cerrón Rojas y Cavero Alva, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Obando Morgan, Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

AUSENTES, los congresistas Héctor Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Camones Soriano, Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Infantes Castañeda, Julón Irigoín, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Soto Reyes, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Vásquez Vela y Zeta Chunga.

_

Registrada a las 17:11 h la presencia de 96 congresistas sobre un *quorum* de 66, según señaló la Presidencia, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los congresistas Alva Rojas, Tello Montes, Lizarzaburu Lizarzaburu, Bazán Calderón, Coayla Juárez, Héctor Acuña Peralta, Taipe Coronado, Gonza Castillo, Cutipa Ccama, Julón Irigoín, Ugarte Mamani, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Zeta Chunga, Alcarraz Agüero, Soto Reyes, Olivos Martínez, Moyano Delgado y Doroteo Fueron aprobadas, sin observaciones, las actas siguientes:

Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:

- 25.ª sesión, celebrada el 6 de junio de 2024
- 26.ª sesión, efectuada el 11 de junio de 2024
- 27.ª sesión, llevada a cabo el 11 de junio de 2024
- 28.ª sesión, realizada el 12 de junio de 2024
- 29.ª sesión, desarrollada el 13 de junio de 2024
- 30.ª sesión, celebrada el 14 de junio de 2024
- 31. a sesión, efectuada el 15 de junio de 2024
 Primera Legislatura Extraordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:
- Sesión llevada a cabo el 1 de julio de 2024

Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025:

- 1.ª sesión, realizada el 27 de julio de 2024
- 2.ª sesión (solemne), desarrollada el 28 de julio de 2024

-=0=-

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, aprobada por el Consejo Directivo, en la sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, referida al número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, así como de la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del Periodo 2023-2025.

El PRESIDENTE, al no haber oradores, dispuso el registro de asistencia para proceder a votar.

Se registró la asistencia de 95 parlamentarios, más los congresistas Infantes

Castañeda, Ugarte Mamani, Tello Montes, Echaíz de Núñez Izaga, Lizarzaburu Lizarzaburu, Gonza Castillo, Julón Irigoín, Cutipa Ccama, Palacios Huamán, Alva Rojas, Limachi Quispe, Doroteo Carbajo, Revilla Villanueva, Trigozo Reátegui, Coayla Juárez, Alcarraz Agüero, Soto Reyes, Olivos Martínez, Zeta Chunga, Barbarán Reyes, Ramírez García, Héctor Acuña Peralta y Taipe Coronado, cuya constancia dejó la Presidencia.

Consultado el Pleno, se registraron 92 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, más los votos a favor de los congresistas Coayla Juárez, Lizarzaburu Lizarzaburu, Moyano Delgado, Héctor Acuña Peralta, Zeta Chunga, Alva Rojas, Ugarte Mamani, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Gonza Castillo, Tello Montes, Palacios Huamán, Trigozo Reátegui, Julón Irigoín, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Heidinger Ballesteros, Ramírez García, Soto Reyes, Taipe Coronado, Limachi Quispe, Olivos Martínez y Revilla Villanueva, según señaló la Presidencia.

El PRESIDENTE anunció que había sido aprobado el número de integrantes de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, y la ratificación del número de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del Periodo 2023-2025.

La propuesta es la siguiente:

Comisiones ordinarias con 29 integrantes:

- Constitución y Reglamento
- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
- Educación, Juventud y Deporte
- Justicia y Derechos Humanos
- Presupuesto y Cuenta General de la República

Comisiones ordinarias con 21 integrantes:

- Agraria
- Ciencia, Innovación y Tecnología
- Comercio Exterior y Turismo
- Cultura y Patrimonio Cultural
- Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios
 Públicos
- Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
- Energía y Minas
- Fiscalización y Contraloría
- Inclusión Social y Personas con Discapacidad
- Mujer y Familia
- Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
- Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
- Relaciones Exteriores
- Salud y Población
- Trabajo y Seguridad Social
- Transportes y Comunicaciones
- Vivienda y Construcción

Comisión de Inteligencia: 7 integrantes

Comisión Permanente: 26 integrantes más los 4 miembros natos de la

Mesa Directiva

Comisión de Ética Parlamentaria: 18 integrantes

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA

COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025, Y LA RATIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA PARA EL PERIODO 2023-2025

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Muñante Barrios, Obando Morgan, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTA QUE VOTÓ EN CONTRA:

Pablo Medina.

_

El congresista Salhuana Cavides, presidente del Congreso, dejó constancia del voto a favor de los congresistas Coayla Juárez, Lizarzaburu Lizarzaburu, Moyano Delgado, Héctor Acuña Peralta, Zeta Chunga, Alva Rojas, Ugarte Mamani, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Gonza Castillo, Tello Montes, Palacios Huamán, Trigozo Reátegui, Julón Irigoín, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Heidinger Ballesteros, Ramírez García, Soto Reyes, Taipe Coronado, Limachi Quispe, Olivos Martínez y Revilla Villanueva.

-=0=-

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de las siguientes mociones de saludo:

- Moción s/n.- Del congresista Cerrón Rojas.- A todos los hombres y mujeres que dieron sus vidas por la libertad del Perú y de Sudamérica, al celebrarse el 6 de agosto el Día de la Batalla de Junín.
- Moción 12594.- Del congresista Quiroz Barboza.- A la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud-EsSalud del Perú (FED-CUT).

_

El PRESIDENTE saludó, en nombre de la Mesa Directiva, a los congresistas Obando Morgan y Alegría García, quienes cumplieron años el sábado 3 de agosto, y Bellido Ugarte, quien cumplía años el próximo miércoles 7 de agosto.

-=o=-

El PRESIDENTE puso en conocimiento de la Representación Nacional que la Moción de Orden del Día 12365, que proponía censurar a los ministros de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, no cumplía con los requisitos establecidos

en el literal a del artículo 86 del Reglamento del Congreso, relacionado al número de firmas necesarias para su presentación; en consecuencia, pasaba al archivo.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 17:29 h.